



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y la Resolución de Alcaldía, se anuncia que se somete a información pública el PADRÓN IMPUESTO VEHÍCULOS 2023, a los efectos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio de 2023, durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por cualquier/a interesado/a, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 15 de febrero de 2023. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

401

BOPSO-23-27022023